DECRETO № 1094

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 0 7 JUL 2021

VISTO:

El expediente Nº 00312-0008702-5 y agregado Nº 00312-0008718-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4º de la Ley Nº 8525- de diversos agentes contratados en el marco de Convenios Específicos suscriptos entre el Instituto Provincial de Estadística y Censos - IPEC y el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 5/21 se homologó el Acta-Acuerdo Nº 03/2021 de la Comisión Técnica dependiente de la Paritaria Central - Ley 10.052, la cual en su punto 12, acuerda el pase a la planta permanente de diverso personal contratado;

Que por el artículo 22º del Decreto Nº 206/21 se aprobó el Anexo II propuesto conforme las previsiones del Acta-Acuerdo Nº 01/2021 de la citada Comisión, en el cual establece las instrucciones para el pase a planta permanente provisional de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades contractuales, siempre que se hayan desempeñado como contratados al 31 de diciembre de 2018 y actualmente continúen con dicha situación:

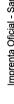
Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, el Ministerio de Economía elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas, en el marco de Convenios Específicos suscriptos entre IPEC y el INDEC y que se encontraba contratado al 31 de diciembre de 2018 y con continuidad a la fecha;

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional" que como Anexo "II" forma parte integrante de las Pautas para el ingreso, y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos se encuentran reservados en el Ministerio de Economía;

Que para posibilitar la designación resulta necesario la creación de 25 (veinticinco) cargos, 22 Categoría 1 - Agrupamiento Administrativo y 3 Categoría 1 -Agrupamiento S.P.I., razón por la cual se procede a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía;

Que dichos agentes presentan copias certificadas de sus respectivos títulos, atento a ello corresponde reconocer los mismos, encuadrando dicho reconocimiento en las disposiciones del artículo 57° del Decreto-Acuerdo Nº 2695/83, modificado por su similar Nº 0332/07 y conforme lo establecido por el artículo 1º inciso b) del Decreto-Acuerdo Nº 235/96, se lo exceptúa de los alcances del Decreto-Acuerdo Nº 0072/96;

Que los postulantes Nicolás Gabriel Della Rosa y Santiago José Mutti presentan fotocopias autenticadas de los certificados de título en trámite de Licenciado en



Trabajo Social, extendido por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales dependiente de la Universidad Nacional de Rosario y de Ingeniero en Sistemas de Información, extendido por la Facultad Regional Rosario dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, respectivamente;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central Nº 03/21 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación - Seccional Santa Fe, la Asociación Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial - Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe -homologada por Decreto Nº 5/21 y en los artículos 10° de la Ley N° 8525, 11° y 29° del Decreto - Acuerdo N° 2695/83 y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decreto N°s. 0877/90, 0023/93 -artículo 9°- y 0235/96;

Que el Comité de Racionalización y Coordinación de Proyectos TICs, creado por Decreto Nº 657/09 ha dado el visto bueno a la designación del personal del Agrupamiento S.P.I.;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los artículos 28° incisos g) y h) de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado y 23° de la Ley N° 14.017 de Presupuesto año 2021;

Que corresponde que el presente Decreto sea refrendado por el Ministro de Gestión Pública, conforme lo estipulado por el artículo 8° de Ley de Ministerios N° 13.920;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

- ARTICULO 1º Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos-Acuerdos Nºs. 0877 /90, 0023/93 -artículo 9º- y 0235/96.
- ARTICULO 2° Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que forma parte integrante del presente Decreto.
- ARTICULO 3° Modificase el Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, en el Inciso 3. Servicios No Personales (reducción) y en el Inciso 1. Gastos en Personal (ampliación), por la suma de \$ 4.960.000,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL), conforme al detalle obrante en Planilla Anexa "B" que forma parte integrante del presente Decreto.
- ARTICULO 4º Desígnase por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4º de la Ley Nº 8525-, en el Carácter 1. Administración Central, Jurisdicción 36. Ministerio de Economía, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1, al personal que se detalla en Planilla Anexa "C" que forma

parte integrante del presente Decreto, cesando como contratados en el marco de Convenios Específicos suscriptos entre el Instituto Provincial de Estadística y Censos y el INDEC.

- ARTICULO 5º Reconócese a los efectos del pago del adicional por título, conforme a las constancias presentadas por los agentes designados en el artículo 4º, que a continuación se detallan:
- JUAN MARTIN AGOSTO (CUIL. Nº 20-38815131-6 C. 1995), el título de Educación Polimodal Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- DESIREE JORGELINA ANDREINI (CUIL. N° 27-28702080-0 C. 1981), el título de Perito Mercantil, artículo 57° inciso 2 b) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo N° 2695/83.
- LUCILA PAOLA BALDASSIN (CUIL. N° 27-31891480-5 C. 1986), el título Educación Polimodal, Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, artículo 57° inciso 2 b) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo N° 2695/83.
- GABRIELA ALEJANDRA CICARELLI (CUIL. Nº 27-27320361-9 C. 1979), el título de Bachiller Técnico Contable, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- MARISOL LUCIANA DALONSO (CUIL. Nº 27-28999678-3 C. 1981), el título de Técnico Superior en Nutrición, artículo 57º inciso 1 c) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- NICOLAS GABRIEL DELLA ROSA (CUIL. Nº 20-35584019-1 C. 1991), el título de Licenciado en Trabajo Social, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- SABRINA LORENA DUARTE (CUIL. Nº 27-33468881-5 C. 1988), el título de Licenciada en Matemática Aplicada, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- ROSANA DE JESUS FALCO (CUIL. Nº 27-21943164-9 C. 1970), el título de Licenciada en Economía, artículo 57° inciso 1 a) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- MARIANO FANTONE (CUIL. Nº 20-41905050-5 C. 1999), el título de Bachiller en Economía y Administración, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- CECILIA LEONOR LAZZARINI (CUIL. Nº 27-24566867-3 C. 1975), el título de Licenciada en Estadística, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- AYELEN LEON (CUIL. Nº 27-38170269-9 C. 1994), el título de Bachiller con Orientación en Economía y Administración, artículo 57º inciso 2 a) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- MARIA INES LUPIS (CUIL. Nº 27-26716521-7 C. 1978), el título de Arquitecta, artículo 57º inciso 1a) del Escalafón vigente Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.



- MANUEL MARINI (CUIL. Nº 20-32289902-6 C. 1986), el título de Técnico Universitario en Sistemas Electrónicos, artículo 57º inciso 1 c) del Escalafón vigente -Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- MARTIN EMANUEL MATTARUCO (CUIL. Nº 20-37049983-8 C. 1992), el título de Educación Polimodal, Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- LEONELA STEFANIA NARDI (CUIL. Nº 27-37072905-6 C. 1993), el título de Educación Polimodal con Modalidad Comunicación, Arte y Diseño, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- ALEJANDRO ALFREDO PERALTA (CUIL. Nº 20-21048416-8 C. 1969), el título de Perito Comercial Especializado en Administración de Empresas, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- SUSANA ESMERALDA PEREZ (CUIL. Nº 27-28481849-6 C. 1981), el título de Bachiller en Administración (Perito Mercantil), artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente - Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- XIMENA SALES MOORE (CUIL. Nº 27-33828983-4 C. 1989), el título de Licenciada en Psicología, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- SANTIAGO SAUMELL (CUIL. Nº 20-94141306-5 C. 1994), el título de Técnico en Electrónica, artículo 57º inciso 2 a) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- MAXIMILIANO RICARDO SENA (CUIL. Nº 20-31813562-3 C. 1985), el título de Educación Polimodal Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones, artículo 57º inciso 2 b) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- ROMINA PAOLA TABORO (CUIL. Nº 27-29348226-3 C. 1982), el título de Contadora Pública, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente - Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- MARIA SOLEDAD ZEBALLOS (CUIL. Nº 27-25616761-7 C. 1977), el título de Operador Psicosocial, artículo 57º inciso 1 c) del Escalafón vigente - Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- PABLO NICOLAS GRASSI (CUIL. Nº 20-28945832-9 C. 1981), el título de Analista en Informática Aplicada, artículo 57º inciso 1 c) del Escalafón vigente – Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- RODRIGO NICOLAS LOVISA (CUIL. Nº 20-34746006-1 C. 1989), el título de Ingeniero en Sistemas de Información, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente -Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.
- SANTIAGO JOSE MUTTI (CUIL. Nº 20-33813800-9 C. 1988), el título de Ingeniero en Sistemas de Información, artículo 57º inciso 1 a) del Escalafón vigente - Decreto-Acuerdo Nº 2695/83.

ARTICULO 6º - Establécese que dentro del plazo de 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la fecha del presente Decreto, los agentes NICOLAS GABRIEL DELLA ROSA y SANTIAGO JOSE MUTTI, deberá presentar el título



respectivo, caso contrario, a través de la Dirección General de Administración Jurisdiccional, se procederá a suspender el beneficio reconocido por el artículo 5°.

ARTICULO 7° - Establécese que, el gasto que demande la presente gestión se imputará a las partidas que se amplían por el artículo 3° del presente Decreto.

ARTICULO 8º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gestión Pública.

ARTICULO 9° - Registrese, comuniquese y archivese.

MARCOS BERNARDO CORACH

C.P.N OMAR ANGEL PEROTT!





Totales Generales

Costos totales: Amp: 962.310,87

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.

S.A.F.: 1 - Economía (DGA) Jurisdicción: 36 - M. Economía PLANILLA ANEXA "A" 8 Número: Fecha de registro: 09/04/2021 Fecha de imputación: 09/04/2021 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F. Estado Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 16/04/2021 - Fecha aprobación Institución: 16/04/2021 Recibida Rector Requiere modificación presupuestaria:No Expediente: 312-8702-5 Expediente GDE: Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No Aplicar al aprobado: No Observaciones: Pase a Planta Permanente - Contratados IPEC - Pr.31 SAFoP Clase Categoría programática Cargo Tipo cargo Clasif. Geográf. Tipo modif. Caract. Cantidad Retrib.Cargo Unitario 2 0 31.0.0.0 - IPEC 2.1.1 - Categoría 1 22 Permanente Ampliación Cargo 34.165,26 0 31.0.0.0 - IPEC 2.5.1 - Categoría 1 11 3 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 70.225,05 Totales cargos Totales horas Cantidad Costo Cantidad Costo Cantidad Diferencia Cantidad Costo Cantidad Costo Cantidad Diferencia Perm: Amp: 962.310.87 Red: 0.00 Saldo: 25 -962.310,87 Perm: Amp: 0 Saldo: 0,00 Temp: Amp: 0.00 Red: 0.00 Saldo: Temp: Amp: Red: Saldo: 0



Saldo: -962.310,87

VIVIANA GUADALUPE TACCA
Coord. General de Asesoramiento
Técnico y Normativo a/c
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Red: 0.00

C.P.N. IVANNA L. ARCE de FASSINO Director General de Administración MINISTERIO DE ECONOMIA Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 36 - M. Economía S.A.F.: 1 PLANILLA ANEXA & B=

Fecha de registro: 15/04/2021 Número: 44 Fecha de terminación: 15/04/2021

- Estado-

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector

Expediente: 00312-0008702-5

Vigencia: No

Reconducción: No

Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Ingr.a Pl. Perm. Contratados IPEC.

SAFol	P Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr	. Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	31.0.0.0 - IPEC	111 - Tesoro Provincial	1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.8.0 - Inf. estad. básica	Ampl.	3.750.000,00	No	No
			1.4.0.0 - Asignac. Familiares	0-0-0	1.8.0 - Inf. estad. básica	Ampl.	930.000,00	No	No
			1.5.0.0 - Asist. Soc. Pers.	0-0-0	1.8.0 - Inf. estad. básica	Ampl.	280.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.8.0 - Inf. estad. básica	Reduc.	4.960.000,00	No	No
	Totales 4.960.000,00	Reducción:	4.960.000,00	Saldo:	0,00				



VIVIANA GUADALUPE TACCA Coord. General de Asesoramiento Técnico y Normativo a/c MINISTERIO DE ECONOMIA

Firma responsable:

C.P.N. IVANNA L. ARCE de 11 33 Director General de Administración MINISTERIO DE ECONOMIA

Aclaración:



Planilla Anexa "C" Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 3/2021-

Juris	Jurisdicción o Ente 36. MINISTERIO DE ECONOMIA					Designación en Planta Permanente Provisional			
No	Apellido y Nombres		Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	
1	AGOSTO, JUAN MARTIN		1995	20-38815131-6	2695	ADM	1	Instituto Pciai. de Estadística y Censos – Santa Fe	
2	ANDREINI, DESIREE JORGELINA		1981	27-28702080-0	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
3	BALDASSIN, LUCILA PAOLA		1986	27-31891480-5	2695	ADM	1	Instituto Pciai. de Estadística y Censos - Rosario	
4	CICARELLI, GAE	BRIELA ALEJANDRA	1979	27-27320361-9	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos – Santa Fe	
5	DALONSO, MARISOL LUCIANA		1981	27-28999678-3	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
6	DELLA ROSA, NICOLAS GABRIEL		1991	20-35584019-1	2695	ADM	1	Instituto Pciai. de Estadística y Censos - Rosario	
7	DUARTE, SABRI	NA LORENA	1988	27-33468881-5	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos – Santa Fe	
8	FALCO, ROSANA	A DE JESUS	1970	27-21943164-9	2695	ADM	1	Instituto Pciai, de Estadística y Censos - Rosario	
9	FANTONE, MAR	IANO	1999	20-41905050-5	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rafaela	
10	LAZZARINI, CE	CILIA LEONOR	1975	27-24566867-3	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
11	LEON, AYELEN		1994	27-38170269-9	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	

Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Eunctionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Dr. SANTIAGO EUSEBIO Subsecretario Legal y de

Coordinación MINISTERIO DE ECONOMÍA

Entidades Gremiales

CPN MARCELOF. SILVESTRO U.N.C.N. Secretaria Técnica

HUGO del C. del J. RODRIGUEZ Secretario de Coord. Gremial U.P.C.N. Sec. Santa Fe

C.P.N. IVANNA L. ABOR DE FASSINO Director General de Alministración MINISTERIO DE ECONOMÍA



Secretaria de Formación Consejo Directivo Provincial A.T.E.

> Goordinador Gremial Ministerio de Economía UPCN - Secc. Santa Fe



Planilla Anexa "C" Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria Nº 3/2021-

Juris	Jurisdicción o Ente 36. MINISTERIO DE ECONOMIA					Designación en Planta Permanente Provisional			
Ν°	Apellido y Nombres		Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	
12	LUPIS, MARIA INES		1978	27-26716521-7	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe	
13	MARINI, MANUEL		1986	20-32289902-6	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
14	MATTARUCO, M.	ARTIN EMANUEL	1992	20-37049983-8	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
15	NARDI, LEONEL	A STEFANIA	1993	27-37072905-6	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
16	PERALTA, ALEJA	NDRO ALFREDO	1969	20-21048416-8	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe	
17	PEREZ, SUSANA	ESMERALDA	1981	27-28481849-6	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe	
18	SALES MOORE,	XIMENA	1989	27-33828983-4	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe	
19	SAUMELL, SANT	IAGO	1994	20-94141306-5	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	
20	SENA, MAXIMIL	IANO RICARDO	1985	20-31813562-3	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe	
21	TABORO, ROMIN	NA PAOLA	1982	27-29348226-3	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe	
22	ZEBALLOS, MAR	IA SOLEDAD	1977	27-25616761-7	2695	ADM	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario	

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

> Secretaria de Formación Consejo Directivo Provincial A.T.E.

Entidades Gremiales

CPR MARCELO F MILVESTRO HUGO del C. de J. RODRIGUEZ U.A.C.N. Secretaria Técnica Secretario de Coord. Gremial U.P.C.N. Sec. Santa Fe

C.P.N. IVANNA L. ARCE de FASSINO Director General de Administración MINISTERIO DE ECONOMIA

Dr. SANTIAGO EUSTBIO Subsecretario Legal y de Coordinación MINISTERIO DE ECONOMÍA

> Coordinador Gremial Ministerio de Economía UPCN - Secc. Santa Fe



Planilla Anexa "C" Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 3/2021-

Juris	Jurisdicción o Ente 36. MINISTERIO DE ECONOMIA					Designación en Planta Permanente Provisional				
N°	Apellio	do y Nombres	Clase	DNI/CUIL	Ε	Ag	Categoría	Unidad de Organización		
23	GRASSI, PABLO	NICOLAS	1981	20-28945832-9	2695	S.P.I.	1	Instituto Pciai. de Estadística y Censos - Santa Fe		
24	LOVISA, RODRI	GO NICOLAS	1989	20-34746006-1	2695	S.P.I.	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Santa Fe		
25	MUTTI, SANTIA	GO JOSE	1988	20-33813800-9	2695	S.P.I.	1	Instituto Pcial. de Estadística y Censos - Rosario		
- Training and a second and a se										
·										

Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular dei ente

Entidades Gremiales

O.P.N. IVANNA L ARCE de FASSINO Director General de Administración MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dr. SANTIAGO EUSEBIO Subsecretario Legal y de Coordinación MINISTERIO DE ECONOMÍA MONICA B. GHIPLIA Secretaria de Formación Genega Directivo Provincial PN MARCELO F, BILVESTRÖHUGO del C. de J. RODRIGUEZ V.P.C.N. Secretaria Térnir Secretario de Coord. Gremial U.P.C.N. Sec. Santa Fe

DARIO A. COSTA Coordinador Gremial Ministerio de Economía UPCN - Secc. Santa Fe